	FORMATO ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA	Código F-GEF-12	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT. 817.005.028- 2	Fecha: 01/ 10/2014	Página 1 de 2

Popayán, 08 de junio de 2020

Rad.01-110-08-06-2020

ACTA DE VERIFICACION REQUISITOS

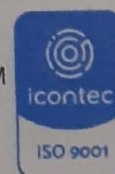
El Concejo Municipal de Popayán Según resolución número 15 del 02 de Junio de 2020, convocó a los interesados a proveer el cargo de Secretario General del Concejo de Popayán, para el periodo 2020.

De conformidad al artículo 16 de la citada convocatoria, fija el cronograma de la Convocatoria Pública, en la cual establece el día 08 de junio de 2020, para revisión de los requisitos mínimos para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Popayán, periodo 2020, en ese sentido el Presidente de la Corporación **JOSÉ ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO**, según Resolución Nro. 23 del 08 de junio de 2020, nombra una Comisión Accidental para revisión de los requisitos mínimos de la convocatoria para elección de Secretario General del Concejo Municipal de Popayán periodo 2020, conformada por **CRISTHIAN ANDRES NARVAEZ, JOSE JULIAN MUÑOZ y DIEGO ARMANDO GUEVARA BRAVO**.


En virtud de lo anterior, siendo las 6:00 pm, se reúne la Comisión Accidental, para proceder a la revisión de los requisitos mínimos de cada uno de los aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo de Popayán periodo 2020.

ORDEN DEL DIA
1. llamada a lista y verificación de quórum 2. verificación de requisitos según los artículos 10 y 11 de la convocatoria pública.
DESARROLLO
1. Se llama a lista a los integrantes de la comisión encontrándose presentes los concejales CRISTHIAN ANDRES NARVAEZ, JOSE JULIAN MUÑOZ y DIEGO ARMANDO GUEVARA BRAVO , existiendo quorum para deliberar y decidir 2. Se procede a verificar los requisitos de los aspirantes que se encuentran relacionados en el correo institucional habilitado para realizar la inscripción, de los que se verificó la inscripción de dos participante.
Los requisitos a revisar son:
De conformidad con los artículos 10 y 11, de la convocatoria. Se verificara las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Secretario General quienes cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la ley 136 de 1994, que acrediten los documentos

Cualquier información o sugerencia comunícate a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



SC-CER588736

	FORMATO ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA	Código F-GEF-12	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha: 01/ 10/2014	Página 2 de 2

solicitados en la resolución de convocatoria y que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad, con base en los certificados aportados por los aspirantes.

El concejal Cristhian Andrés Narváez, propone realizar lista de chequeo con los requisitos mínimos para determinar su cumplimiento, la cual ara parte de la presente acta

Arrojando la siguiente conclusión:

Una vez surtida la revisión de los requisitos mínimos, los aspirantes admitidos para continuar en la convocatoria son:

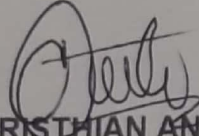
1. Roque Andrés Hurtado Buesaquillo C.C. No. 76.314.640
2. Gustavo Adolfo Valencia García C.C.No.10'533.645

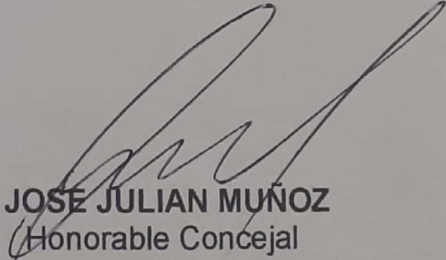
1. Revisados los antecedentes, disciplinarios, fiscales y judiciales (Medias Correctivas) en las respectivas páginas de consulta. Se verifico: que los aspirantes **NO registran** sanciones, ni inhabilidades vigentes, No se encuentran reportados como responsables fiscales y No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

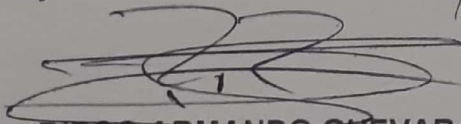
La presente acta será entregada en original y copia a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Popayán

Siendo las 7:00 pm, se da por terminada la presente reunión.

Para constancia, firman los asistentes


CRISTHIAN ANDRÉS NARVAEZ
Honorable Concejal


JOSE JULIAN MUÑOZ
Honorable Concejal


DIEGO ARMANDO GUEVARA BRAVO
Honorable Concejal

Proyecto: Paola Cruz – Lider Proceso Jurídico
Reviso: Sandra Ramirez – Secretaria General Encargada

Cualquier información o sugerencia comunícate a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925.
Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



SC-CER588736